

Bogotá, 11 de octubre de 2022

Señores:

MESA DIRECTIVA

Senado de la República

Asunto: Constancia

El pasado sábado 8 de octubre, en el municipio de Santa Rosa del Sur, desde la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República, realizamos la Audiencia Pública Descentralizada “**CRISIS HUMANITARIA EN EL SUR DE BOLIVAR**”, este espacio contó con la participación pobladores de los municipios de Santa Rosa, Montecristo, Morales, Arenal, Rioviejo, Simití, San Pablo y Cantagallo, ubicados en la subregión del Sur de Bolívar.

Escuchamos denuncias sobre graves violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, por parte de los diferentes actores armados, Ejército de Liberación Nacional, Disidencias del Frente 37 de las FARC, Autodefensas Gaitanistas de Colombia y Ejército Nacional de Colombia.

Las denuncias mas actuales y preocupantes son:

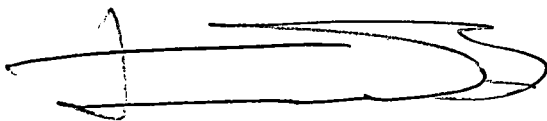
- 1) **Involucramiento de la población en el conflicto:** denuncia la población que integrantes del Ejército Nacional ofrecen dinero a menores de edad para que compartan información de la ubicación y movimientos de los integrantes de grupos insurgentes, esto ocurrió en zona rural de los municipios de Morales y Arenal en el mes de septiembre.
- 2) **Minas antipersonas:** Posterior a los combates que se han presentado en los últimos 3 meses, los grupos armados insurgentes vienen instalando minas antipersonales en los caminos, carreteras y a los alrededores de caseríos como Mina Gallo, El Bolivador, La Guarapería, El Paraíso, Mina Sinaí, Mina Café, Mina Central, entre otras.
- 3) **Incorporación de menores de edad a grupos armados ilegales:** Las filas de los grupos armados ilegales cuentan con la participación e involucramiento de niños, niñas y adolescentes, es una práctica recurrente en el Sur de Bolivar y denunciado recurrentemente por las comunidades.


11-oct-2022

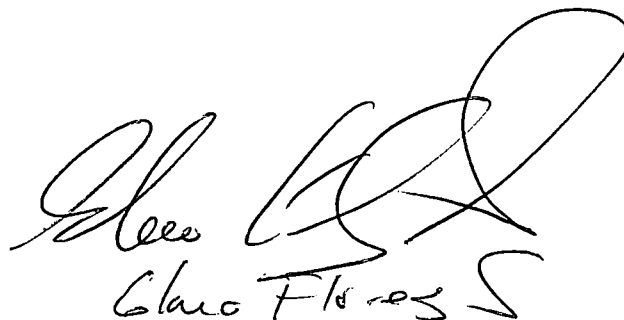
- 4) **Ocupación de bienes civiles:** Ningún grupo armado con presencia en el territorio, tanto legales como ilegales están respetando este principio del Derecho Internacional Humanitario, se presentaron denuncia de la ocupación por parte del Ejército Nacional de puestos de salud, aulas escolares y fincas, en cuanto a los grupos armados ilegales la práctica se repite en cuanto a la ocupación de fincas y casas.

Solicitamos a las autoridades civiles y militares intervenir en la mitigación y solución de estas graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario.

Atentamente,



ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ
Líder Social-Ambiental y Senadora de la República
Pacto Histórico - Colombia Humana



Glauco Flores S